Revisión Abierta de Seguros avanza con creación de grupo de trabajo en la Susep

Boletín N°:

Oct 28, 2025 BRASIL

Grupo de trabajo interno revisará estándares y propondrá mejoras al marco regulatorio del Sistema Abierto de Seguros

La Superintendencia de Seguros Privados (Susep) creó, mediante Ordenanza nº 8.442, de 2025, un Grupo de Trabajo (GT) interno destinado a revisar el marco regulatorio del Sistema Abierto de Seguros (Open Insurance).

El trabajo del grupo considerará los siguientes temas, además de otros temas relacionados, que puedan ser incluidos por los propios miembros del GT:

- resultado de la evaluación de la Propuesta de Estructura de Gobernanza a que se refiere el art. 3º de la Circular de la Susep nº 635, de 20 de julio de 2021;
- criterios de participación obligatoria en el Seguro Abierto;
- procedimientos de exención en seguros abiertos;
- proceso de acreditación para Empresas Procesadoras de Pedidos de Clientes (SPOCs);

Para profundizar las discusiones, el GT se estructuró en dos subgrupos –un grupo técnico-normativo y un grupo tecnológico y empresarial- y deberá concluir su trabajo en el plazo de un año, prorrogable por igual período mediante justificación justificada.

En el momento oportuno se escuchará a las entidades y agentes del sector para que brinden sustento técnico a sus análisis y recomendaciones, asegurando la participación cualificada y el pluralismo de aportaciones, lo que podrá realizarse a través de audiencias públicas, reuniones técnicas, consultas escritas u otros instrumentos definidos por el propio grupo.

Al final del trabajo se presentará al Directorio de la Susep un informe consolidado sobre la conclusión de las discusiones realizadas en los subgrupos.

Para ver el texto completo de la Ordenanza que creó el GT, acceder a la Ordenanza N° 8.442 de 2025.

Acerca de Open Insurance

Seguros Abiertos, o Sistema de Seguros Abiertos, permite a los consumidores de

seguros, pensiones complementarias y productos y servicios de capitalización compartir su información entre diferentes compañías autorizadas/acreditadas por la Susep, de forma segura, ágil, precisa y cómoda. Para brindar estos beneficios a los consumidores, Seguros Abiertos operativiza y estandariza el intercambio de datos y servicios mediante sistemas abiertos e integrados, con privacidad y seuridad.

Se puede acceder a más información sobre el tema en el sitio web de la Susep, en Menú à Asuntos à Seguros Abiertos.

Fuente

Fuente: Gobierno

Enlace:
https://www.gov.br/susep/pt-br/central-de-conteudos/noticias/2025/outubro/revisao-do-open-insurance-avanca-com-criacao-de-grupo-de-trabalho-na-susep